



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD ANÁLISIS CONTABLE

MSG

CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN
N° 22, DE 2021, DEL GOBIERNO
REGIONAL METROPOLITANO DE
SANTIAGO.

SANTIAGO,

Esta entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se crea proyecto de inversión del programa Inversión Regional Región metropolitana FET-COVID -2019, para el año 2021, por cuanto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que, se advierte que la resolución en estudio se relaciona con la ley N° 21.288, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, lo que, en lo sucesivo, deberá consignarse en los vistos del respectivo acto administrativo

Así mismo cumple con hacer presente que el programa 50 Inversión Regional Región metropolitana FET-COVID - 2019 fue creado por el decreto N° 111, de 2021 del Ministerio de Hacienda.

Con los alcances que se anteceden se ha tomado razón del documento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA
DE SANTIAGO
PRESENTE**



OFICIO DE ALCANCE
Por orden del Contralor General de la República
Oficio : E110323/2021
Fecha : 01/06/2021
Carlos Frias Tapia
Contralor Regional

000001

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
DE SANTIAGO

MINTER - SUBDERE UNIDAD DE CONTROL REGIONAL		
RECEPCION		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: CREA Y MODIFICA PROYECTOS REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO - AÑO 2021

SANTIAGO, 24/05/2021

RESOLUCION N° 22 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 21289, de Presupuesto del Sector Publico para el año 2021; en el art. 19 bis del D.L. N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en el D.S. N° 854, de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución N° 432, de 15/3/2004, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; en el Oficio Circular N° 36 de 2007 y su posterior modificación, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO: Que, corresponde a esta Jefatura Regional, administrar y proveer de recursos necesarios para el correcto desarrollo de la Región. Que, en ese sentido, y con el fin de obtener una correcta asignación de recursos, es menester crear las siguientes sub asignaciones presupuestarias, conforme a lo indicado en la Ley N°21289.

RESUELVO:

CREASE: En la forma que a continuación se señala la R (GR) N°22 del 24/05/2021 que crea Estudios Básicos, Programas y Proyectos que se indican en el presupuesto del Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago, año 2021.

GDM: 16411795

1



TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
Por orden del Contralor General de la República
Oficio : E110323/2021
Fecha : 01/06/2021
Carlos Frias Tapia
Contralor Regional

000002

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Capítulo 73 GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
 Programa 50 INVERSION REGIONAL REGION METROPOLITANA FET-COVID-2019

A. CREASE los siguientes proyectos en el subtitulo 31, ítem 02:

B.I.P.	Denominación	ETAPA	Gastos Administrativos 001	Consultorias 002	Obras Civiles 004	Equipamiento 005	Otros Gtos 999	Terrenos 003	Costo Total (M\$)
40024108	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE BUIN	EJECUCION	0	0	1.000	0	0	0	1.000
	Total Identificado		0	0	1.000	0	0	0	1.000

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley 161.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

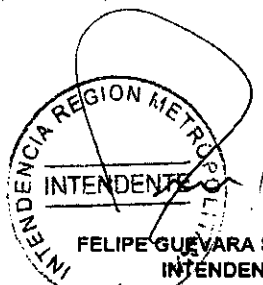
B.I.P.	Denominación	ETAPA	AÑO 2022	AÑO 2023
40024108	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE BUIN	EJECUCION	2.389.995	0



TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
 Por orden del Contralor General de la República
 Oficio : E110323/2021
 Fecha : 01/06/2021
 Carlos Frias Tapia
 Contralor Regional

TOTAL GENERAL IDENTIFICACIONES M\$ 1.000

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



FELIPE GUEVARA STEPHENS
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO



VISACION: Unidad Regional SUBDERE Región Metropolitana de Santiago

MCM/RUSC/URGM/CCR
DISTRIBUCION:
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Unidad Regional SUBDERE
Departamento Juridico (copia)
Departamento Control de Proyectos de Infraestructura y obras civiles (copia)
Unidad de Presupuesto Inversión Regional
Oficina de Partes



TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
Por orden del Contralor General de la República
Oficio : E110323/2021
Fecha : 01/06/2021
Carlos Frias Tapia
Contralor Regional

000004